

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1909-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A  
LAS NUEVE Y TRECE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Susan Francis Salazar	Dr. Álvaro Mora Espinoza.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de  
Acreditación.

**INVITADOS ESPECIALES**

Dra. Isabel Román Vega, Directora del Programa Estado de la Educación.  
M.Sc. Marcela Román Forastelli, Coordinadora e investigadora, Programa Estado de la Educación.  
Máster. Marco Hidalgo Ramírez, Investigador, Programa Estado de la Educación.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1909.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días. Estamos hoy 5 de diciembre del 2025, en la sesión 1909. Ustedes tienen allí la agenda y tenemos una propuesta de dos modificaciones a la agenda. La primera es pasar el 4 a punto 2, porque hay alguna urgencia del Estado de la Educación por presentarse, para poder escuchar a las personas que nos acompañan hoy desde el Estado de la Educación y pasariamos para después la aprobación de las actas y los informes. El otro, es pasar el punto 7 de la agenda al punto 5, porque hay alguna urgencia también en que ese punto se resuelva cuanto antes. Entonces, si están de acuerdo con esas modificaciones a la agenda, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias.

Se aprueba agenda 1909 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1909.
2. Continuación de la presentación sobre el Informe de Estado de la Educación 2025 de la sesión 1891 del 30 de setiembre de 2025.
3. Aprobación acta 1907 y 1908.
4. Informes:
4.1. Presidencia
4.2. De los Miembros
4.3. De la Dirección
4.4. De la Secretaría
5. Análisis postulación de SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE.
6. Nombramiento cargo Director Ejecutivo RA-02-2025.
7. Nombramiento de personas profesionales para los programas y proyectos del Plan Anual Operativo (PAO) 2026 de la INDEIN:
7.1. Nombramiento de la persona profesional para la evaluación externa de la "III Convocatoria del Programa de Proyectos de Investigación Colaborativa del SINAES (ProILab) 2025-2027".
7.2. Nombramiento de profesionales para el Portafolio Interno de Investigación, Desarrollo e Innovación del SINAES.
7.3. Nombramiento de la persona profesional para el desarrollo de los 3 módulos de la certificación en "Diseño y mejoramiento curricular".
7.4. Nombramiento de la persona profesional para el desarrollo de la IV Edición de la capacitación "Bases para la investigación en la enseñanza y aprendizaje para docentes universitarios de carreras acreditadas".

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1909. 2. Continuación de la presentación sobre el Informe de Estado de la Educación 2025 de la sesión 1891 del 30 de setiembre de 2025. 3. Aprobación acta 1907. 4. Aprobación acta 1908. 5. Informes. 6. Análisis postulación de SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE. 7. Nombramiento cargo Director Ejecutivo RA-02-2025.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Nombramiento de la persona profesional para la evaluación externa de la "III Convocatoria del Programa de Proyectos de Investigación Colaborativa del SINAES (ProILab) 2025-2027". 2. Nombramiento de profesionales para el Portafolio Interno de Investigación, Desarrollo e Innovación del SINAES. 3. Nombramiento de la persona profesional para el desarrollo de los 3 módulos de la certificación en "Diseño y mejoramiento curricular". 4. Nombramiento de la persona profesional para el desarrollo de la IV Edición de la capacitación "Bases para la investigación en la enseñanza y aprendizaje para docentes universitarios de carreras acreditadas".

**Artículo 2. Continuación de la presentación sobre el Informe de Estado de la Educación 2025 de la sesión 1891 del 30 de setiembre de 2025.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Aprobada la agenda con modificaciones le daríamos el ingreso a doña Isabel Román para la presentación del Estado de la Educación.

**La Dra. Isabel Román Vega, la M.Sc. Marcela Román Forastelli, y el Máster. Marco Hidalgo Ramírez, ingresan a las 9:14 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Buenos días, doña Isabel. Tenemos a doña Isabel, posiblemente ocupada en alguna llamada.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

No, ella está por ahí.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí está el espacio, pero ella no está.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Voy a comunicarme con Karol, la asistente. Un momento.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo le mandé mensajito, Marchessi. Diciéndole que la estamos esperando.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Perfecto.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Yo también. Tiene presión por varios lados.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos a don Marco, también. Buenos días, don Marco.

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Buenos días. Mucho gusto estar con ustedes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Cómo está?

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Bien por dicha. ¿Y ustedes?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien, gracias. Es que tenemos por ahí a doña Isabel, pero no nos escucha. Seguramente, está con alguna llamada o algo. Entonces, no sé, si usted va a empezar o si será doña Isabel. Usted nos cuenta.

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Yo puedo empezar, con mucho gusto. Tal vez, démosle la oportunidad a doña Marcela, que también me parece que es la otra persona clave en la conversación. Si no, empiezo yo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No vemos a doña Marcela conectada.

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Sí, un segundo. Ayer, Marchessi nos indicó que la reunión era las 9:15 a.m. pero teníamos la impresión de que era a las 9:20 a.m. Bueno, yo creo que ahí está doña Isabel.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, es que doña Isabel anda por ahí, pero está como en una llamada o algo. Y a doña Marcela no la veo del todo.

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Le acaba de enviar un recordatorio a Marcela.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Les daremos un par de minutitos. Ahí está doña Isabel. Muy buenos días, doña Isabel Román, don Marco Hidalgo y entiendo que por ahí doña Marcela se nos unirá en algún momento también. Muchísimas gracias por acoger nuestra invitación nuevamente.

Habíamos tenido una participación inicial de don Marco y de doña Marcela. Ya tenemos a doña Marcela. Buenos días, Marcela. Donde habíamos tenido una presentación muy interesante sobre el capítulo de la Educación Superior en el último informe. Pero, pues como siempre, no nos dio el tiempo para llegar hasta donde hubiéramos querido. Entonces, quedamos en este compromiso de un nuevo espacio para ampliar la información que se traía, porque también nosotros tenemos un interés particular en querer trabajar con ustedes de manera más cercana en algún proyecto que pudiera hacer un esfuerzo por mejorar o echar a andar un poco la carreta en donde se pueda y sobre todo en lo que tenga que ver con calidad en la formación docente, que podía ser un punto en común muy importante para nosotros y ver qué posibilidades hay de establecer esa línea común con alguna investigación que fuera de impacto para ambas organizaciones. Entonces, por ahí anda nuestra principal inquietud, ya desde el área del INDEIN que es la división que tiene que ver con el tema de investigación, nosotros hicimos un apartado tanto presupuestario como de recurso humano para poder abordar esa temática que esperamos poder coordinarla con ustedes al cierre de esta participación y seguir de ahí en adelante coordinando para que se consolide.

Así es que, bienvenidos nuevamente. Muchísimas gracias por regalarnos este espacio de su tan ocupado tiempo. Muchas felicidades a doña Isabel por ese nuevo puesto de semejante responsabilidad y aquí quedamos a la orden.

**Dra. Isabel Román Vega:**

Más bien, muchísimas gracias, doña Lady y a los colegas del Consejo Directivo del SINAES. Para mí es realmente un placer, muy apenada de que no pude acompañarlos la vez pasada, pero que tuve que atender un asunto en la Asamblea Legislativa, pero don Marcos y doña Marcela me pusieron al tanto de que la exposición estuvo bien, solo que no tuvieron como el tiempo final para escuchar sus reacciones, sus comentarios, que para nosotros siempre son muy relevantes e importantes.

Bueno, también muy contentos de que estemos pensando hacia futuro y con esta voluntad de que hagamos cosas conjuntas, siempre ha sido interés del Estado de la Nación y en particular del Estado de la Educación trabajar muy de cerca del SINAES, en las cosas que nosotros hacemos, que es investigación. En esa línea, más bien agradecerles a ustedes el espacio y para mí no es solamente agradable, sino que es también un deber y una obligación generar y tender esos puentes.

Entonces, nosotros estamos a disposición de ustedes, con doña Marcela y con don Marcos también teníamos algunas ideas para compartir con ustedes acerca de los temas de investigación. Entonces, quedo a la disposición de ustedes para que nos indiquen cuál sería la dinámica. Tal vez, podríamos presentar también estos temas con doña Marcela o si ustedes también querían hacer algunos comentarios que quedaron pendientes de la vez pasada a la presentación, pues también son bienvenidos.

Nosotros, estamos por acá para escuchar. Entonces, usted me indica doña Lady, ¿cómo quisieran proceder?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Vamos a ver, no sé, si los compañeros tienen algún comentario en relación con la vez pasada o entramos a los temas. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Primero, felicitar a doña Isabel, ya tendremos la oportunidad de darle un abrazo personalmente y a los compañeros Marco y Marcela.

La vez pasada no tuvimos la oportunidad de interactuar con el equipo, porque la presentación era sustantiva y no tuvimos ese tiempo.

Yo tenía algunas inquietudes respecto a posibles proyectos o un posible proyecto que se podría realizar pensando en la tarea de nosotros de poder dar fe pública en el país de la acreditación y valorar algo de cuál ha sido el impacto que estamos teniendo, en ese sentido. Pero, me parece bien que tal vez ustedes nos presenten las iniciativas que tienen y ver si las iniciativas más pudieran encajar y las de los compañeros. Eso sería.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. No sé, ¿si algún otro compañero tenía alguna duda de lo anterior y demás? Creo que entrar en materia de planteamiento ya de algo más concreto. Entonces, doña Isabel los escuchamos.

**Dra. Isabel Román Vega:**

Perfecto, doña Marcela, ¿quieres participar?

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Muy buenos días. Un gran gusto estar otra vez con ustedes. Nosotros habíamos estado discutiendo internamente en el equipo algunas alternativas para comentarles, pero estamos sobre todo interesados en saber qué cosas a ustedes les interesaría más o si tenían también sus propias propuestas de temas que les gustaría que pudiéramos desarrollar en conjunto.

Hay dos núcleos de temas que nos parece que vale la pena trabajar. Como ustedes saben, en el Estado de la Educación hemos venido diciendo que a pesar de todos los importantes esfuerzos y logros que hay de más de 20 años de SINAES trabajando en el país, preocupa mucho que la cobertura de la oferta que hay acreditada todavía es muy poca, eso es un mensaje repetente que hemos estado haciendo. En el pasado, hemos hecho un estudio si había incentivos y cuáles eran los obstáculos, pero eso fue hace muchos años.

Nos parece que, vale la pena hacer un estudio más ordenado, profundo de incentivos y obstáculos para sumar más universidades y para sumar más carreras a la oferta.

Un poco lo que el informe ha venido planteando y lo hemos discutido con ustedes en muchas ocasiones, es que por inercia parece que más o menos llegamos al ritmo que tenemos, el crecimiento es lento y que probablemente habría que diseñar alguna estrategia particular para que la cobertura de la oferta acreditada sea mayor. Entonces, pensamos algunas cosas. Es decir, podríamos tal vez hacer un estudio que analice qué impacto ha tenido la acreditación en las carreras, pero un estudio metodológicamente un poco sofisticado que solo se puede hacer si ustedes estuvieran de acuerdo, porque requeriría un gran trabajo de especialistas del SINAES y de las universidades para que participen. Sería diseñar un muestreo estratificado de los tipos de carreras acreditadas en el tiempo, acreditadas, reacreditadas, las que perdieron acreditación o no sé, si habrá algunas que se postularon y no recibieron la certificación, también poder trabajar con todos los públicos, con las direcciones de unidades académicas, estudiantes, graduados, empleadores de esas carreras y hacer un estudio que tenga control con otras universidades que tienen una oferta igual o semejante, pero que no está acreditada. Entonces, tener un estudio, por ejemplo, la carrera de economía en la UNA está acreditada y en la UCR no, entonces hacer alguna cosa testeando los públicos principales de las unidades académicas, estudiantes, docentes y ver si de ahí podemos derivar algunas ideas del por qué uno se acredita y otro no, qué ventajas ha tenido o no, qué ha cambiado, por ejemplo, en tasas de repitencia o de finalización, qué ha cambiado en el impacto que ha tenido investigación o en formación docente. Digo unos temas sueltos, pero la idea sería escoger con ustedes, con su experiencia, unos temas que vale la pena darle seguimiento y comparar si la trayectoria de carreras semejantes acreditadas y no acreditadas es muy distinta o no, para entender si uno pudiera pensar en alguna sugerencia de cómo diseñar unos incentivos para atraer más oferta acreditada que como saben es de nuestro mayor interés.

Están en las discusiones que hemos tenido muchas veces, con ustedes y apoyando las famosas reformas de la Ley del CONESUP que nunca pasan, de la necesidad de hacer obligatoria algunas carreras. Entonces, creo que esto podría dar alguna pista para también ese tipo de discusiones. Eso es como una primera gran área de estudiar incentivos y obstáculos para ampliar la cobertura de la acreditación.

El otro tema, que es de gran interés para nosotros que, también los debemos tener bastante cansados con lo que venimos diciendo en los estados de la educación, es que el modelo de gobernanza en general que hay en lo que debería ser un sistema de educación superior y no es, pero nosotros insistimos en llamarle así, para ir a sentándonos en la idea de que es necesario pensar en qué cosa debe ser un sistema de cómo funcionar. El único espacio formal de coordinación estable y que funciona entre el sector público y privado es SINAES. Entonces, a nosotros nos parece que sería muy interesante hacer un estudio más como de economía política, de entender ¿por qué si funciona este mecanismo? ¿Qué lecciones se podrían derivar para el conjunto de las actividades que debemos articular y coordinar en el sistema de educación superior?

Luego, hay como algunos temas puntuales que nos interesa, como todo este asunto del gran crecimiento de carreras en modalidad 100% virtual que hay en el sector privado. ¿Eso qué significa? ¿Cómo podemos empezar a crear algunos indicadores para entender esto? ¿Qué impacto puede tener? El tema de las microcredenciales en acreditación, que sabemos que ustedes han estado trabajando un poco en esto, pero entenderlo mejor, ¿cómo avanza o por qué no avanza el tema de acreditar los diplomados? Son temas más puntuales, son preocupaciones que nos parece que es necesario darles seguimiento.

Temas más grandes que habíamos pensado, es estudiar incentivos y obstáculos para aumentar la oferta de la acreditación en la oferta de educación superior y entender qué lecciones de la experiencia de coordinación del sector público y privado puede darle SINAES al conjunto del sistema universitario, por ahí lo dejo. No sé, ¿si doña Isabel o don Marco quieren ampliar o aclarar algo?

**Dra. Isabel Román Vega:**

En la misma línea. Creo que, en esta parte del primer estudio sobre obstáculos e incentivos, creo que ahí se podrían escoger, por ejemplo, carreras de educación. O sea, poner en este análisis carreras de educación para también incluir esto que doña Lady señalaba al principio, que ha significado en términos de cambios en la calidad de la formación docente, en la calidad de la investigación que se desarrollan en esas carreras que están acreditadas, pero más vinculado como a esta gran discusión de los obstáculos y de los incentivos que tienen, porque si hay carreras que no consideran que es necesaria la acreditación para avanzar en los resultados que ya tienen o ya están muy contentos con esos resultados o en una zona de confort, no sé. Sería, como un hallazgo importante, si hay algunas carreras que definitivamente no les interesa el tema de la acreditación porque están teniendo resultados. Bueno, cuáles son esos resultados que están obteniendo, porque puede ser que les sirva mucho a las carreras, no necesariamente que le sirva al país, para plantearlo así.

La idea no era abarrotarlos de un montón de investigaciones, se nos ocurren muchas cosas, pero más bien, poner eso sobre la mesa para tal vez recibir ahí sus primeras reacciones y por supuesto, intercambiar con lo que ustedes también han pensado.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto, muchísimas gracias. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Voy a aprovechar para ampliar un poquito el interés que yo he tenido a nivel personal, pero siempre ubicándome en el trabajo que realizamos en el SINAES.

Desde el 29 de agosto, cuando se dio una sesión nuestra, manifesté el conocimiento del informe del estado de la educación y conté en ese momento que yo tenía una mezcla de

alegría, pero también desencanto en el tema de la educación superior, por cuanto la tarea nuestra de impactar la calidad de la educación superior no se veía realmente reflejada, porque hemos estado tal vez ausentes en un trabajo colaborativo. Entonces, cuando se hizo la presentación y después de que yo estuve leyendo el documento, quedé prendada del cuadro cinco seis, donde se hace una presentación de la distribución de los cantones del país según los quintiles de personas graduadas universitarias entre la población de 25 a 34 años. Entonces, en ese cuadro, se pueden ver perfectamente el número de graduados universitarios en cada uno de los quintiles y los cantones que están en cada uno de esos quintiles.

Estuve pensando, quizá podría ser interesante hacer un estudio en el que pudiésemos ver, de esa población graduada, la gente que está saliendo de carreras acreditadas por el SINAES, porque si bien nosotros sabemos cuáles son las sedes que hay de las universidades que están adheridas al SINAES, lo cierto es que nuestro modelo no nos permite registrar el número de graduados que salen de cada carrera acreditada, ese es un faltante. Entonces, si nosotros quisiéramos ver realmente a dónde está llegando el impacto de la calidad medida a través del modelo de acreditación del SINAES, sería muy interesante ver cuál es la oferta de formación que hay en cada uno de estos cantones y en cada uno de estos quintiles, ya podríamos indagar un poquito y ver también el tipo de carreras.

Ahora, esto tiene la ventaja de que manejamos datos sobre índices de desarrollo de los diferentes cantones y podemos ver también la distribución demográfica, porque esos datos los deben tener el INEC, ¿cuál es la distribución de población de 25 a 34 años que habría en cada uno de estos cantones?

La ambición mía sería trabajar con todos los cantones, pero si eventualmente esto fuera muy complicado, podría pensarse en hacer un muestreo en cada uno de los quintiles, considerando rangos de distribución de la población o rango de distribución de sedes regionales, etcétera. Incluiría, universidades privadas y universidades públicas, porque nosotros no hemos ahondado realmente en esto. De ahí, creo yo que es posible tener elementos que nos permitan hacer extrapolaciones de líneas para trabajar en el SINAES. Hay un ámbito que nosotros no podemos controlar y es sobre las universidades con las que definen las sedes y el CONESUP, son los que deciden si las carreras van o no van a determinadas sedes.

Nosotros, también tenemos la otra limitación de que la acreditación es voluntaria y entonces no podemos obligar, pero sí tenemos dentro de nuestros objetivos del plan estratégico, ir extendiendo el convencimiento a las carreras y universidades que no están acreditadas de hacerlo. Pero, también el estudio podría potenciar conocer cuáles son las razones que aducen las carreras y las universidades para no acreditarse, porque podría ser un tema económico, podría ser un tema miedo, de competencias, no sabemos.

Entonces, eso a mí se me ocurrió y me parece que esta información que aparece en ese cuadro cinco seis es un buen núcleo generador para valorar impactos de la calidad desde las carreras acreditadas que tiene como responsabilidad el SINAES de otorgar ese acto de fe, una fe bien documentada.

Por ahí, andaba el tema y me parece que coincide con el primer grupo de posibles proyectos que presentó doña Marcela. Eso era.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Buenos días a doña Isabel, doña Marcela y don Marco. Un saludo afectuoso y una gran felicitación a doña Isabel por ese reto que está asumiendo que no es poco.

En términos generales, uno empieza a pensar, así como en la carta al niño, con estas posibilidades de trabajar proyectos de investigación con ustedes. Hay un tema que hemos

venido de alguna manera sondeando tímidamente, porque yo creo que el SINAES tiene que hacer esfuerzos para conocer más su universo de grupos de interés y hay un par de grupos de interés que hemos conocido un poco más recientemente. Uno, por un esfuerzo de INDEIN que hizo una investigación sobre la opinión de los estudiantes. Obviamente, siempre decimos los estudiantes son la razón de ser de la acreditación y eso nos dio algunas luces con resultados bastante positivos.

Y lo otro es una opinión que apenas en una primera instancia, yo diría que tímida, pero por lo menos ya empezamos a tener algunas luces, de una consulta que le hicimos a un grupo de representantes de las unidades de calidad de las universidades. Entonces, nos da como algún conocimiento de lo que un par de esos grupos de interés piensan sobre el valor de la acreditación.

Hay un tema que, a mí me parece que sería muy interesante que conozcamos más a fondo, porque en esa consulta a las unidades de calidad, lo que empezamos a descubrir es que las razones de las universidades privadas y las universidades públicas sobre el valor de la acreditación son diferentes, esperan impactos diferentes. Pero, aquí yo creo que deberíamos de profundizar más sobre el impacto en el mercado laboral, porque al final de cuentas ese impacto es fundamental para que podamos tener más apreciación del verdadero impacto que los esfuerzos de acreditación tienen en cualquier programa, ya provenga de una universidad pública o de una universidad privada y al final poder amarrar toda esa información.

Entonces, me parece que un estudio de impacto ¿cuál es el verdadero valor agregado que estos esfuerzos? Porque, al final si hay concordancia en que hacen grandes esfuerzos, grandes inversiones para poder hacer procesos de acreditación unos y otros, tengan un sentido práctico al final del día. Creo que, en ese sentido sería muy interesante si podemos hacer algún esfuerzo conjunto para conocer ese mapa de impacto del valor de la acreditación para en general cualquier carrera. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald. Quería decirles que en primera instancia ya ha habido algunos acercamientos en ese tema de impacto por parte del INDEIN. Entonces, ya tenemos algunos avances, pero aparte de eso, quisiera ser la voz de varias universidades que también se me han acercado y piden que hagamos una investigación conjunta en relación con algo que pudiera impactar de manera transversal a todos los niveles de la educación y no solo la educación superior.

En ese caso, posterior a la presentación del último informe, se me acercaron también algunas universidades a pedirme que ese punto en común que podía tocar todos los niveles de la educación era precisamente la formación docente, que era como ver desde la educación superior esa calidad que se está ofreciendo en la formación docente, de manera que impacte positivamente los resultados que pudíramos derivar de una investigación a todos los niveles, asignaturas o especialidades que se atienden en educación. Entonces, es una investigación muy macro de la que también INDEIN ya tiene algunos avances y yo sé que, desde la OLaP, no sé, desde donde podríamos estar combinando puntos, porque la intención es ver aquí, qué sé yo, un marco nacional de cualificación, realmente cuántos están tomando en cuenta el marco nacional de cualificación para los procesos formativos. Cuál es el estado de la cuestión en general de las carreras de educación de todas las áreas, en todas las universidades públicas, privadas, acreditadas o no, para ver qué nivel realmente de formación o incluso qué calidad de formación se está dando en educación en todas las áreas, todos los niveles y en todas las universidades del país. Cómo mapeamos todo esto, para saber quiénes realmente se nos están quedando fuera de una acreditación de calidad, pero que sabemos que están titulando una gran cantidad de docentes que son los que al fin y al cabo llegan al sistema educativo y no sabemos con qué niveles de formación o con qué condiciones de formación, etcétera. Y poder nosotros, al final de esa

investigación, tocar un poco esta primera investigación que proponía doña Marcela. O sea, ¿cuál es la cobertura real que tenemos de acreditación de las carreras de educación para ver cuánto realmente estamos impactando la formación docente de calidad en el país? Y qué podemos hacer para convocar a esas universidades y no sólo universidades, porque tenemos universidades que tienen varias carreras de educación acreditadas, pero no todas. Entonces, a esas universidades y a esas que tienen cero carreras acreditadas o a las que tienen algunas, pero no todas, para saber a dónde estamos realmente impactando. Podemos, decir que tenemos formación docente acreditada y a dónde no. ¿A dónde estamos fallando de fondo con la calidad en esos procesos formación docente? Porque esto, me parece a mí, que podría tocar una línea que entonces va de manera transversal a todo el sistema educativo y nosotros encontrar dónde llamar la atención, dónde tocar la puerta o en qué asignaturas es que la cosa anda más por debajo o más por encima, o en qué niveles estamos atendiendo mejor, con calidad o en qué niveles no, etcétera. Porque, me parece que eso no lo tenemos todavía tan claramente mapeado, diagnosticado, es difícil entrarle si no lo conocemos. Entonces, me parece a mí que necesitamos hacer también una investigación y esa investigación impactaría a todo el sistema educativo, que es donde yo me siento llamada por lo menos a tener que hacer algo por toda la educación de este país. Por ahí vamos, no sé, si quieren ir comentando mientras tanto.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Doña Isabel, ¿quieres empezar?

**Dra. Isabel Román Vega:**

No, adelante.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Muchas gracias. Todas las ideas me parecen muy interesante. Aquí estamos Marco yo chateándonos, diciendo “se podría hacer así o de esta manera”.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy bien.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Lo que, propone doña María Eugenia me parece súper interesante, saber cuántos graduados de carreras acreditadas hay por cantón no es tan difícil en este momento para nosotros. Hay que trabajarla, pero tenemos todas las fuentes de información para hacer los cruces, lleva mucho trabajo, pero la buena noticia que tenemos los datos hasta los que se graduaron al 23, ahora el Estado de la Nación necesita fondos para hacer el nuevo contrato con SICERE y ampliar para los graduados hasta el 2025. Eso nos podría traer nueva información, pero toda la gente que se gradúa a partir del año 2020 la tenemos en una mega base de datos, sabemos de dónde se graduó y cuál ha sido toda su trayectoria laboral. Entonces, hay que buscar de esos cuáles se graduaron de carreras. Hay que hacer un trabajo súper minucioso para ver si esa carrera está acreditada, a partir de cuándo, ver de qué manera pescamos si esa persona entró al plan de estudios cuando la carrera estaba acreditada o no, para saber si se graduó con certificado acreditado o no. No es tan sencillo, pero uno puede hacer una serie de decisiones metodológicas e ir tratando de rastrear y tener una muy buena aproximación. Podemos hacerlo con la desagregación cantonal que ya tenemos con sedes, pero la podemos llevar a nivel muy detallado de distritos en el país. Eso me parece muy interesante.

**Dra. Isabel Román Vega:**

Doña Marcela, tal vez, explicarles a los colegas el empalme que hemos hecho, que nos ha tomado nuestros años empalmar la base de datos de graduados con SICERE que es la base de datos de la Caja, todo anonimizado, comprenderán la complejidad de esto.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Claro. Ustedes saben que la base nacional de graduados no tiene tantos datos, pero es súper importante porque es la única fuente de información que cubre a todo el sector público

y privado. Tiene sus problemas en el tiempo, pero tiene información super importante. Entonces, tenía hasta el 2023, la cédula de las personas graduadas, nosotros podemos trabajar anonimizando esa información y cruzando con número de cédula con otras fuentes. Ese es un proceso que se hizo, se hace un detalle, se limpia y se organiza mejor esa base de datos, es bien complejo. Con Marco les podemos ir contando de qué se trata y se manda esa base de nacional de graduados del 2020 al 2023, es la última que tenemos. Se traslada a la Caja y se le solicita que de la información que hay de esas personas con ese número de cédula, la Caja las busca y ve todos los registros que tienen en sus sistemas, desde la primera vez que aportaron a la Caja, entonces miran en qué empresa estaban, cuánto ganaban, cómo se han ido moviendo a lo largo de los años. Apenas la hemos estado trabajando, porque el gran esfuerzo de estos años ha sido construir esa mega base de datos, ya tenemos un par de papers publicados sobre eso, pero tiene muchas posibilidades de seguirse explotando.

Luego, esa base de datos le sumamos, en el último ejercicio que hicimos este año, que fue el más novedoso para el décimo informe. Por eso, el mapa de distancias es pudo ser realizado, le sumamos una aproximación de a donde vive la gente que está graduada y que tiene trabajo formal, porque como tenemos el número de cédula se puede pegar con el padrón electoral nacional. Entonces, miramos a donde la gente está registrada para votar. Nosotros no miramos nada, hacemos los match con todos los códigos anonimizados. Entonces, no sé, si es Lady, Isabel o Ronald, no tengo idea quienes son, pero sí sé hacer el pegue por el código anonimizado de toda esa información, eso es un poco lo que hemos estado haciendo. Eso tiene mucha posibilidad de seguir ampliando y sumándole más cosas. Ahora, con don Marco hemos estado tratando de diseñar para universidades públicas que es para las únicas que tenemos la información, pegarle nuestra base histórica de cortes de nuevos ingresos en las universidades públicas. Entonces, para universidades públicas podemos saber mucho más de cuánto el éxito o no en la trayectoria laboral depende de cómo le fue en su proceso académico, de qué colegio venían y otro montón de cosas para atrás. Ahí, seguimos tratando de sacarle provecho a lo que ya tenemos y usar mejor esas fuentes cruzando con nueva información, esa es una cosa bien interesante.

Como les decía, saber cuántos graduados hay en oferta acreditada no es difícil, se puede hacer con las fuentes que tenemos una muy buena aproximación.

Lo que, hablábamos con don Marco es que una cosa es saber cuántas perdonas se graduaron de carreras acreditadas y lo otro es para qué sirvió, es un poco lo que un par de ustedes han dicho del valor agregado que ha tenido la acreditación. Eso es todo otro tema. Medir el impacto y valor agregado es bien difícil, hay metodologías para hacerlo, no se puede hacer genérico para toda la oferta acreditada en todos los años. Eso metodológicamente no tiene sentido, pero sí se podría hacer con un énfasis, como por ejemplo lo que planteaba doña Lady del área de educación, creo que ahí hay una posibilidad interesante lo veo con las siguientes propuestas. Creo que, se podría pensar, ahora estaba con don Marco que hay que darle forma. Tal vez, Marco me ayuda a explicarlo mejor. Estábamos, pensando algo como ¿a dónde trabajan los docentes graduados de carreras acreditadas? ¿Qué diferencia hace que un niño o una niña esté en manos de un docente que se graduó de una carrera acreditada? Es decir, mirar cómo ha impactado los aprendizajes de los estudiantes, que es algo que el Estado de la Educación viene midiendo con mucha precisión que como ustedes saben en los últimos informes. Entonces, creo que ahí hay una posibilidad, hay que pensarlo muy bien. Metodológicamente, no tiene nada de sencillo, pero creo que hay una buena posibilidad. No sé, si hacérselo a todas será posible, pero tendríamos que mirar de qué datos dispondríamos.

El asunto es que, solamente el CONESUP creo que tiene los datos de los docentes de universidades privadas, pero nunca los han querido compartir. Se supone que, había una

base de datos que estaban formando desde hace muchos años, pero no sabemos si eso existe o no.

En las universidades públicas, podemos trabajar con las oficinas de Recursos Humanos para que nos den los datos. Además, están publicadas las planillas, en la información de transparencia de las universidades. Entonces, eso no sería tan difícil para saber quiénes son, pero nosotros necesitaríamos quiénes son con número de cédula para pegárselo a la base nacional de graduados y saber cuándo se graduaron esas personas y así mirar si esa carrera estaba acreditada o no cuando esa persona ingresó al plan de estudios. Entonces, creo que ahí hay una oportunidad bien interesante. Don Marco, ¿quiere complementar algo?

**Máster. Marco Hidalgo Ramírez:**

Muy rápido. Ahora, que estamos armando un poco la propuesta de investigación de cara al informe del 2027, hay varios actores críticos que han sumado interés en esta base nacional de graduados. Entonces, creo que se puede hacer aquí un esfuerzo interinstitucional muy interesante.

Comentar, por ejemplo, que los colegios profesionales están muy interesados en saber cuál es el valor agregado que tiene colegiarse sobre la trayectoria laboral de las personas graduadas. Ese es un esfuerzo que ya hicimos con el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y se quiere profundizar con ellos.

Otro muy interesante, un acercamiento que tuvimos con la Escuela de Lenguas Modernas es que en Costa Rica no hay una evaluación sustantiva de cuánto es el rendimiento salarial, de ser una persona bilingüe como tal. Con ellos estamos tratando desarrollar una metodología justo con esa base nacional de graduados para saber si una persona que efectivamente entró bilingüe y que la universidad mejoró su bilingüismo, eso tiene un diferenciador en el mercado laboral.

En ese sentido, un tercer ejercicio que podríamos hacer en esta investigación sobre economía laboral es, como decía doña Marcela, si estudiar una carrera acreditada tiene un valor agregado en el salario de las personas.

Hay dos productos de investigación hasta ahora. Uno es el conteo básico de cuántas personas, dónde están trabajando los de carreras acreditadas versus no acreditadas. Y otro, es un ejercicio mucho más exquisito sobre cuál es el valor agregado salarial en las personas que se graduaron según las condiciones ya sea bilingüismo, asociado a un colegio o si estudiaron una carrera acreditada.

Ahora, si dentro de esto hacemos una submuestra para educación, yo creo que, en el ejercicio que estaban planteando antes del multinivel, es donde podría tener un poco de sentido.

En estos ejercicios de economía laboral, hay que tener cuidado de no meter en la olla un montón de cosas que son objetos de estudio diferentes. Entonces, hay que hacer el ejercicio para ciencias económicas, para ingeniería.

Creo que, en ese sentido, si hacemos la submuestra para educación, ahí sí que podríamos hacer un esfuerzo casi que cualitativo para ver el multinivel. Me daría un poquito de miedo meter en esa olla a todo mundo y hacer conclusiones, vamos a generar un promedio ponderado de una cosa que no existe.

**Dra. Isabel Román Vega:**

Si. Papas con chayotes no.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos a doña María Eugenia y don Gerardo, que quieren participar.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Quería, aclarar un comentario que se hizo sobre los diplomados. Recordar que, el SINAES también acredita carreras que están en el nivel de diplomado. La educación superior no es solamente la universitaria, sino que tenemos también la educación parauniversitaria, pero

también dentro de las carreras universitarias hay programas que tienen diplomado, bachillerato y licenciatura, eso hay que considerarlo como parte del impacto de la acreditación, no solamente en el nivel universitario sino en el parauniversitario, porque por ejemplo, en ese cuadro al que yo hacía referencia, los graduados que se están considerando ahí son solamente universitarios y se están dejando de lado los para universitarios. Eso era.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias. Buenos días a los compañeros del Estado de la Nación y la Educación. Quisiera, hacer un comentario muy general, sobre una preocupación que me imagino que es la preocupación que ustedes han trabajado durante todos estos años cuando están buscando información, y han mencionado en casi todos los estudios que ustedes presentan, de que la información completa o más completa que ustedes consiguen es de la educación pública, y la dificultad de encontrar información en la educación privada. A mí, me llamó muchísimo la atención de las dos propuestas que ustedes hicieron, la segunda, cómo entrar también a hacer ese análisis de lo que SINAES podría hacer.

Si bien es cierto, nosotros somos la única instancia en donde converge educación privada y educación pública, como bien lo plantearon, nuestro papel, en ese caso, es muy particular y específico es el tema de acreditación. O sea, nosotros no podemos impactar otros elementos que son necesarios que en este país se desarrolle, y que es una integración mejor, más completa entre la educación pública y la educación privada. Sí es preocupante que la información, pues siempre va a estar sesgada hacia un área que tiene muchísima más calidad de los datos que ustedes consiguen con respecto a los otros. Entonces, ¿Cómo resolver eso a la hora de hacer algún tipo de análisis conjunto de la educación superior en el país?

Esto es un reto muy grande, no sé si nosotros como SINAES podemos de alguna manera colaborar. Insisto, la confluencia que hay de la educación privada y la educación pública en el trabajo que nosotros hacemos es muy específica y particular. Pero, el hecho de que no existe un sistema, como ustedes lo han planteado muchas veces de educación superior en el país, esto siempre nos va a dejar problemas a la hora de poder nosotros decir bueno, esto aplica a la totalidad de la educación.

Se ha ido mejorando, pero esa dificultad para que CONESUP o para que UNIRE o cualquier otra de las organizaciones que de alguna manera agrupan universidades privadas en el país colaboren.

Vamos a ver, yo no me atrevería a decir que esa información no existe. Creo que todas las universidades tienen información sobre sus graduados, todas las universidades tienen información, mucha de la que estamos hablando ahora. Pero, la dificultad de conseguirla y de plantearla es algo que yo creo que se escapa de alguna manera de lo que nosotros dentro de SINAES podíamos hacer. Y por la experiencia, se ha escapado también del músculo fuerte que tiene el Estado de la Educación, porque con todo el trabajo que ustedes han hecho en tantos años no se ha podido lograr.

Entonces, ese tema en donde nosotros podríamos colaborar de alguna manera creo que se debe resolver. Si vamos a entrar, estoy totalmente de acuerdo en que trabajemos en conjunto. Me parece que los temas que se han planteado son temas que hemos hablado en el pasado, lo hemos hablado nosotros a lo interno sobre la necesidad de establecer eso. El área de la formación en educación es fundamental, no sé, si en conjunto podremos también buscar algunas maneras de ampliar la oferta de acreditación en las universidades. La experiencia que se ha tenido la posibilidad de hacerla obligatoria no ha funcionado. La última vez que se nos consultó por parte de la Asamblea Legislativa sobre esto, nosotros el planteamiento que hicimos es que se hiciera, pero que se hiciera escalonada y que dentro

de ese escalonamiento se priorizaran las áreas de educación, salud y recuerdo las ingenierías que también fueran a las que se les dieron cierto tiempo para irse desarrollando. Tenemos, también la preocupación y la hemos mantenido muchas veces de que un decreto que diga que va a ser obligatorio de la noche a la mañana, nos revienta a todos, revienta a las universidades, porque no están preparadas, y nos revientan a nosotros porque tampoco estaríamos preparados para eso.

Tal vez, podríamos en conjunto trabajar en un proyecto de ley, porque esos proyectos de ley nunca han salido de nosotros, o no sé si han salido de parte de ustedes, pero por lo menos de parte nuestra nunca han salido, y tratar de buscar algún proyecto de ley sobre esa línea, que sea de alguna manera consensuada entre el sector público, el sector privado de la educación para ver de qué manera lo logramos. Ese era el comentario que planteo en general, sobre toda la problemática de la que estamos hablando. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Nada más, decirles que por lo menos de mi parte, yo considero que deberíamos obligatoriamente tener nosotros un lazo común. Ojalá, hubiera existido desde hace mucho tiempo de trabajo permanente y conjunto en relación con lo que es la investigación en los temas que nos unen y ojalá este encuentro sea para establecerlo de manera permanente y así SINAES pueda tener una línea que ya se sabe que queda fija y consolidada con el Estado de la Educación para hacer ese trabajo coordinado ya a lo largo de los años.

Nosotros, tenemos, como les contaba, un recurso en este momento destinado desde el INDEIN. Entonces, para nosotros sería a partir de este momento iniciar esa coordinación con ustedes para concretar entonces de lo que hemos conversado, algo que ya sea que reúnan las ideas varias que hemos dicho o que se vaya por una sola, pero iniciar por ahí. Está aquí doña Yorleny tomando nota para indicarle a doña Sugey que coordine con ustedes cuanto antes para iniciar el proceso y para no retrasarlos a ustedes que sabemos que son personas ocupadísimas.

Entonces, ustedes cierran aquí, nos cuentan con lo que quieran comentar y estaríamos cerrando para no atrasarlos más.

**Dra. Isabel Román Vega:**

Muchísimas gracias, doña Lady.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Doña Isabel, perdona que le atraviese la palabra. Solo para pedirles un favor. Las investigaciones que ustedes mencionaron.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Con doña Sugey.

**M.Sc. Marcela Román Forastelli:**

Gracias, No las tenemos nosotros disponibles, si nos las pueden compartir, sería súper bueno para poder entender de qué se tratan y ver cómo integrar a eso en la propuesta.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Eso es parte de esa primera sesión que yo creo que tendrían con el INDEIN, dónde se pueden cruzar esa información perfectamente.

**Dra. Isabel Román Vega:**

Doña Lady y colegas, como les decía, muchísimas gracias. Hemos tomado nota, yo creo que hay como suficiente en la mesa como para pensar en una línea de investigación de las que ustedes han planteado. A nosotros, nos gusta valorar mucho que es la información real que tenemos y sobre esa información real construir para poder aterrizar en lo que se proponga.

Creo que, podemos elaborar sobre lo que ustedes han planteado alrededor de este tema de los graduados y dar un seguimiento ahí a esas trayectorias, poniéndole el componente de acreditación como una variable de análisis. Eso me parece que es fundamental.

Efectivamente, don Gerardo, esta opacidad se mantiene, lamentablemente. Nosotros lo hemos reiterado, que realmente lo que hace es mantener esa discusión de lo público y lo privado, yo digo como en la edad media, porque si tuviésemos más información, como hay en todos los países del mundo del sector privado y público, se logran escalar más rápidamente todas las iniciativas en favor de la calidad, pero obviamente que en este tema de la opacidad que se mantiene el sector privado no es que la información no esté, es que no se brinda. Pero, creo que en el tema de acreditación justamente, aunque no es el tema y bien usted lo señala, es muy específico y no es cualquier específico, es el específico que gira alrededor de la calidad. Efectivamente, la información en todos los procesos de acreditación que se hacen, ustedes tienen acceso al tema de los docentes, que a veces para nosotros es imposible llegarle a por lo menos conocer el cuerpo docente que tienen, cuáles son las calidades que tienen. Obviamente, que por los procesos de acreditación y en términos de la privacidad de toda esa información se tiene que manejar con todo el cuidado, pero eso no significa que no se puedan hacer investigaciones sobre lo que en algún momento lo hicimos con el SINAES, con los expedientes de acreditación anonimizando información y no tenemos por qué estar divulgando información, pero sí se puede hacer análisis. Lo que digo es que ese es un núcleo realmente muy importante. O sea, no es cualquier núcleo.

Nosotros, hemos estado de nuevo también colaborando cuando la Asamblea Legislativa surgieron con estas iniciativas. La última vez, estuvimos acompañando montones a doña Giselle Cruz, que estaba impulsando esa ley de la última reforma del CONESUP, al final no se pudo, pero hicimos un fuerte acompañamiento, pero tampoco hubo voluntad política. Entonces, eso nos mantiene donde estamos.

Creo que, podemos avanzar, la figura que podríamos pensar es un convenio específico de investigación sobre investigaciones específicas, que es lo que más funciona. Nada más, señalar que hay un antecedente importante de la colaboración entre el SINAES, que también a nosotros nos gustaría fortalecer, ojalá en ese convenio. Nada más, lo señalo para no quitarles tiempo, que es el tema de WAKI. La plataforma WAKI es una plataforma que el Estado de la Nación inició en alianza con el SINAES, ya después el SINAES ya no quiso seguir participando, pero nosotros seguimos. Ahora el 10 de diciembre tenemos el lanzamiento de WAKI en su nueva actualización de información y es bien interesante, porque la verdad es que WAKI se ha consolidado como una plataforma de confianza de las universidades privadas para entregar información. O sea, por lo menos para darnos información, ahí vamos poquito a poco, pero por lo menos ya hay una cultura donde más de 30 universidades nos da información para actualizar WAKI, eso ha sido muy bueno. Ha sido como un proceso de construcción de confianza a lo largo de estos años, donde ellos han visto que efectivamente los jóvenes se meten a WAKI, porque hay una garantía.

Cuando, nosotros sacamos WAKI fue un poco en la línea de fomentar instrumentos para promover una cultura de calidad. Entonces, la gran promesa de WAKY es que la gente puede encontrar ahí información fidedigna de carreras que están autorizadas, acreditadas y donde la información está directamente proporcionada por las universidades, distinto a otras plataformas que existían en el mercado como Costa Rica CR, que muchas veces se ponía información donde las carreras no necesariamente estaban autorizadas por el CONESUP, eso era un problema para la gente. Entonces, la gente sabe que en WAKI esos problemas no lo tienen.

Con WAKI nosotros lo hemos querido cada vez más utilizar, con doña Marcela y con don Marcos y lo hemos estado trabajando más no solamente como una plataforma de entrega de información para los padres de familia, para los muchachos, sino también como una herramienta de investigación. Entonces, hemos estado tratando de mejorar WAKI para que cada vez también sea una herramienta de investigación.

Nada más, lo planteo porque creo que también podemos, en el marco de ese convenio, pues volver a recuperar esa relación, porque esta es una criatura que nació de la relación SINAES con el Estado de la Nación. Entonces, creo que también por ahí podemos pensar en volver a retomar los apoyos en el marco de WAKI y volver a salir conjuntamente. Entonces, lo dejaría por acá.

Tal vez, yo lo que propondría es que nosotros con lo que ustedes nos han planteado, hagamos una propuesta, se las pasemos y la podemos conversar con Marchessi y avancemos, porque esto tendría que ser, como decía don Marcos, si nosotros lo queremos inscribir para el próximo informe del Estado de la Educación, tendría que ser en enero o febrero establecer el convenio y hacer una modificación presupuestaria, lo que haya que hacer, que eso se puede hacer también en febrero por ahí. Entonces, si les parece podemos proceder así.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto. Queda anotado, igual aquí comprometo a doña Heilyn, nuestra asesora legal, de una vez en la búsqueda del convenio y el refrescamiento que sea necesario para partir de ahí y también a doña Yorleny en esa conversación con doña Sugey para que se coordine cuanto antes. Entonces, agradecerles muchísimo nuevamente todo el apoyo y la información compartida. Ojalá que sea una coordinación de muchos años y con muchos éxitos.

**Dra. Isabel Román Vega:**

Muchísimas gracias. Un abrazo.

**La Dra. Isabel Román Vega, la M.Sc. Marcela Román Forastelli, y el Máster. Marco Hidalgo Ramírez, se retiran a las 10:13 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Quieren comentar algo al respecto? Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Quisiera que lo que hoy se ha dicho, sobre todo al final, se convierta en un punto sólido para el trabajo del Consejo y del SINAES en general, que no quede solamente ahí rezagado a una división, sino que haya un compromiso del Consejo de sostener esta vía con el Estado de la Educación, porque es prácticamente un detonante de la ley que nos rige ingresar en el campo de la exploración de la calidad de la educación, dado que es un derecho humano. Entonces, eso tiene quedar casi como un compromiso, pienso yo, obligante de parte del SINAES. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Creo que, ahora que pasemos también a lo de los proyectos de INDEIN en esa aprobación ahí va incluido este tema que habíamos dicho. Y lo otro es esa recuperación del convenio. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. A mí, me parece muy importante recuperar el convenio y seguir trabajando. Ojalá, poder tener fondos separados para eso, porque eso siempre fue un problema. Siempre que hablábamos de trabajar con el Estado de la Educación, la parte financiera fue un problema. Entonces, asegurarnos de que tenemos esas partidas para cualquier cosa que deseamos hacer, podamos seguir aportando nosotros.

Nada más, un comentario que se mencionó, pero que la parte de la importancia y la necesidad que tenemos nosotros de mantener la confidencialidad de los datos que tenemos en los procesos de acreditación. O sea, me preocupa esa temática, que se quiera comenzar a buscar información que no dan las universidades pero que tenemos nosotros en todos los procesos, y que entonces esa información que debe mantenerse totalmente confidencial, se comience a buscar la manera de abrirla. Entonces, sobre esa línea, ya me imagino que doña Heilyn a la hora de que comencemos a trabajar en estos proyectos nos asegurará de que eso se mantiene. Nada más, gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Así es. Muchas gracias.

**Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1907.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entramos al punto siguiente. En este caso, sería la aprobación de las actas. Tenemos para hoy dos, una es la 1907, que entraría primero en ratificación ¿tienen alguna observación? No hay observaciones. Entonces, procedemos a ratificar el acta 1907, si son tan amables. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1907 de manera unánime.

**Artículo 4. Revisión y aprobación del acta 1908.**

Los miembros del Consejo analizan las recomendaciones de mejora que se solicita al proceso 281, lo que generó un importante espacio de discusión.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entonces, para analizarlo y traerlo en la próxima sesión para ratificar el acta poniéndose ya todos de acuerdo, si les parece.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

¿Vamos a votar el resto del acta?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Creo que la ratificamos, porque los puntos que urgían están tomados en firme. Entonces, esos pueden proceder independientemente de esto.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Entonces, ¿se aprueba la totalidad del acta en una próxima sesión?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Exacto. Para el martes.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Doña Lady, yo quería externar mi preocupación por el tiempo que nos queda. Nos queda una hora. Para mí, nos quedan dos puntos que tenemos que ver hoy sí o sí. Entonces, tal vez, ver quiénes se pueden quedar un poco más, porque no creo que en una hora nos dé tiempo, porque puede ser que entremos en discusiones, puede ser que sea muy rápido ambos, puede ser que se nos extienda ese el nombramiento de la Dirección Ejecutiva y el análisis de la postulación del SINAES como anfitrión. Yo diría que, el punto 6 se puede trasladar para una próxima sesión.

Yo tengo la posibilidad de quedarme unos minutos más, pero no sé si en caso de que no lleguemos, si hay la posibilidad ampliar el tiempo.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo no puedo. Tengo una cita médica a las 12:15 p.m.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo tampoco.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Yo tampoco.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Marchessi, nos hace el favor de consultar con doña Sugey si podríamos pasar para el martes los puntos de la INDEIN.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Claro que sí. Ya le voy a consultar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Creo que podemos pasar rápidamente por lo que nos queda mientras esto se consulta, porque yo creo que lo de la INDEIN lo podríamos trasladar y sacar los puntos gruesos que tenemos ahí.

**Artículo 5. Informes.**

**De Presidencia:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No tengo informes. Recordar el lanzamiento del nuevo Modelo a las 10:00 a.m. el próximo 10 de diciembre.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

¿A las 10:00 a.m. o a las 9:00 a.m.?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón, a las 9:00 a.m. el 10 de diciembre. Es que enrede la fecha con la hora.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Ok.

**De los Miembros:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En informes de miembros, teníamos de doña María Eugenia y de don Ronald. Adelante, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy rápidamente. Informar me que me tocó atender dos eventos en esta semana. El primero, fue la ceremonia de acreditación de la Universidad Latina con tres carreras acreditadas: Administración de Negocios, Farmacia y Trabajo Social.

La ceremonia estuvo muy apreciada por las tres carreras, con buena asistencia y la señora rectora de la Universidad dando fe y confianza en las acreditaciones del SINAES, dándole importancia a los procesos, haciendo énfasis un poco, eso sí, lo que le costó a la carrera de Trabajo Social poderse acreditar y que lograron validar sus puntos de vista con respecto a esa acreditación.

El segundo evento, fue el que atendí ayer del último encuentro académico virtual, con un tema muy importante que eran las certificaciones digitales, esta tecnología POK que el SINAES ha adoptado, dentro del programa Erasmus Plus que la INDEIN la está llevando adelante en asocio con otras universidades del país y con las universidades de Mozambique y de Cuba.

El evento fue realmente apreciado por los participantes y tiene un gran potencial para el SINAES, porque tiene que ver con la seguridad cibernetica de las acreditaciones, que es un tema que las universidades le dan mucho valor y está relacionado también con microcredenciales. Eso era lo quería informar. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald por las representaciones. Doña María Eugenia, nos había mencionado de algo.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Sí. El tema es sencillo, pienso que a estas alturas y para no atrasar la agenda. La sesión que teníamos programada para el próximo jueves que se realice tal y como está programada, de forma presencial en el CONARE y hacer la parte del personal de manera virtual, atendiendo a que no todas las personas pueden estar y parte sin novedad.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Creo que recoger, tal vez, en esas presentaciones hay alguna necesidad de hacer una segunda participación o ampliación, ya sea planteada por el personal o en general, que de todas maneras yo pienso que va a quedar ahí como inquietudes a los avances que se presenten, pensar en enero en una segunda parte. Doña María Eugenia, si le parece.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Ayer, estuvimos valorando que esta comisión debe tener un espacio de manera permanente en las sesiones del Consejo, ya sea mensual.

Doña Lady, yo le mandaría ahorita mismo la propuesta de agenda para que usted la incorpore, en lo que corresponde a su tarea.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto, mil gracias. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Muy rápido. Nada más, pedirle a Marchessi que les haga llegar al Consejo el link del repositorio donde está toda la información de la comisión.

Creo que, hay una información adicional que doña María Eugenia les va a hacer llegar por aparte, esa no la incluimos en el repositorio, pero que es muy importante que todos la tengamos y que la revisemos para que cuando lleguemos a la sesión conozcamos un poco todos esos insumos que están ahí. Eso era, muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto, muchísimas gracias.

**De la Dirección:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Tenemos informes de la Dirección?

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Por el momento, no tengo informes.

**De la Secretaría:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Marchessi, ¿tenemos informes de la Secretaría?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

No tengo informes.

**Artículo 6. Análisis postulación de SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El siguiente punto es lo que el CIRE tiene que contarnos sobre la postulación de SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias, doña Lady. Buenos días a todos y todas. El CIRE intentó en este insumo tratar de sintetizar un proceso de análisis sobre la posibilidad de la postulación del SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE.

Como ustedes pudieron ver dentro del documento, existe todo un marco político y de planificación dentro de la institución que permite acoger este conjunto de iniciativas y estas posibilidades que se nos presentan, tanto el Plan Estratégico Institucional como la Política de Internacionalización lo permiten.

Por ello, es que una vez que se recibe de parte de la Presidencia del Consejo un correo electrónico solicitando el análisis del CIRE para poder ver la posibilidad. El CIRE se acoge a revisar todos los insumos que se contemplan al respecto.

Es importante señalar, ustedes también lo tienen dentro de la carpeta, que este proceso de postulación tiene un conjunto de fechas clave que iniciaron a partir del 31 de octubre como fecha límite para poder enviar la manifestación de parte del SINAES de la existencia de un interés de ser el anfitrión de este tipo de actividades. Sin embargo, según la información que se recibió por parte del CIRE, existió un, voy a decirlo así, como una flexibilización en las fechas y se permitió que esta manifestación de interés fuera parte de la propuesta final, la cual tiene como fecha límite el 31 de diciembre de este año.

Es importante señalar, que estas fechas límites incluyen también que, si SINAES aprueba participar como candidato para ser anfitrión, la propuesta debe ser defendida en Sun City, en el próximo foro que es en febrero. Lo cual implicaría un conjunto de ajustes de parte nuestra.

El CIRE, hizo un análisis de la documentación y entre ellas se encuentra que a diferencia de RIACES, INQAAHE si tiene un manual y una guía que establece cuáles son los componentes y los elementos mínimos que debe tener la propuesta final. Nosotros, se los tratamos de incluir de manera específica en el punto 4 del considerando, no las voy a leer,

pero como ustedes pueden observar son bastantes y todas ellas deben tener en esa propuesta contenido, para decirlo de alguna manera, para poder presentar la propuesta ya SINAES debería tener información con respecto a ellas.

Además, nosotros tuvimos la visita de un representante del Centro de Convenciones que fue contactado gracias a las gestiones que hizo doña Yorleny como Directora Ejecutiva. El representante nos hizo alusión a varios aspectos que teníamos que considerar si aceptábamos entre ellos, por ejemplo, las posibles contrataciones que había que hacer con ellos, cuáles son los elementos que ellos nos estaban aportando y cuáles eran, voy a decirlo así, las medidas necesarias en términos de las fechas en las cuales estamos.

De ese producto de insumos, el CIRE se propuso hacer dos tipos de escenarios. Escenarios que son positivos, con respecto a una decisión que tenemos que tomar y escenarios que son de riesgo.

En términos de escenarios positivos, eventualmente ustedes comprenderán que el evento podría efectivamente posicionar al SINAES y proyectarlo de manera significativa, no solo en el ámbito nacional, sino también internacional. De igual manera, la realización de este foro es una oportunidad muy importante para poder interactuar con personalidades, con temas y tendencias de alto calibre en el ámbito de la acreditación y yo diría que de manera específica en temas de acreditación en educación superior.

Existe una capacidad importante de parte de SINAES en la organización de eventos y creo que este argumento ya lo habíamos planteado para la propuesta de RIACES. Tenemos, algunas experiencias previas que han presentado la posibilidad y la fortaleza que tiene SINAES al articularse con otras instituciones para poder organizar eventos de estos calibres. También, es un hecho que la presentación que nos hizo el Centro de Convenciones permite o propone ver al Centro de Convenciones como un aliado estratégico tanto en la asesoría como en la gestión.

Además, un punto que ustedes pudieron observar dentro del documento de INQAAHE es que para este año o para el 2028, INQAAHE en particular está dando una preferencia a las propuestas que se presenten en Latinoamérica, entre otros.

Ahora, los escenarios de riesgo que ustedes pudieron identificar tienen que ver sobre todo con la limitación de tiempo que tenemos para presentar la propuesta, sobre la información que ya deberíamos tener a mano, lo digo como institución. En este caso, sería la información que ya debería tener en este caso la Administración para poder iniciar con la toma cisiones.

Reitero, la propuesta tiene que ser presentada el 31 de diciembre, nosotros tenemos cierre el 20, por lo tanto, eso nos está dando aproximadamente 15 días para conseguir información sobre todo presupuestaria.

A esta reunión, nosotros no pudimos traerles números con respecto al presupuesto, porque dichos números requieren un proceso de gestión e identificación y no daba tiempo para poder localizarlos.

Además, consideramos, es una llamada de atención muy importante que nos hizo la Asesoría Jurídica, que nosotros como CIRE somos Órganos Recomendativos y no podemos cruzar la línea en algunas acciones que son naturalmente de la Administración. Entonces, contar con un presupuesto se nos hizo algo complejo, sobre todo porque esas gestiones implicaban tránsitos de carácter administrativo y no los tenemos, pero sí es un hecho que para la fecha deben estar bien puntualizada todos los gastos que se tienen que incluir y que ustedes podrán ver en el primer punto del escenario de riesgos, todo lo que debe tener presupuestado.

Ustedes nos podrán decir, bueno esa posibilidad puede haber sido agotado con el presupuesto que el Centro de Convenciones nos pueda dar. Doña Yorleny, ahora puede informarles si fue posible para ella obtener la información, porque justamente en tiempos tan ajustados se hace algo difícil.

Esos son todos los elementos que deben estar presupuestados y deben estar identificados dentro de la propuesta final. En todo caso, SINAES tiene que haber identificado al 31 ¿Cómo se va a financiar? ¿Quiénes son los patrocinadores? Esos patrocinadores, muy importante señalarlo, que están en la línea de ser aprobados o no por INQAAHE. Esto lo digo por el segundo punto.

Para esta actividad existe muy poco margen para la toma de decisiones. O sea, SINAES, para decirlo de alguna manera, es gestionador del evento, pero no necesariamente tiene capacidad de tomar decisiones en lo que corresponde a los ponentes, el programa, todo lo que son talleres, calendarios e inclusive tasas inscripción, posibles cambios y presupuesto. INQAAHE, como ustedes pudieron observar en el insumo, es quien nombra una junta que es la que va a estar a cargo de la organización de esta actividad. En esa junta SINAES, si decide ser el candidato y si es aprobado, tendría un miembro que permitiría la posibilidad de tener algún tipo de voz.

Esta junta va a nombrar un comité y ese comité es el que señala cómo va a ser la organización a fondo de lo que sería ese foro que estamos conversando.

Con respecto a la inversión de los recursos financieros, ahora a mí me interesaría muchísimo que don Gerardo que fue quien hizo el análisis más profundo de este tema nos pueda ampliar. Es importante señalarles lo siguiente: La inversión de recursos financieros debe considerar que existen porcentajes de ganancia que exige el INQAAHE, así como la gestión de una instancia que tengamos que trasladar esa ganancia bajo la Legislación Nacional, como bien lo aclaró doña Heilyn y doña Yorleny, a INQAAHE. No hay responsabilidad financiera de INQAAHE, si nosotros tenemos pérdidas INQAAHE no reconoce absolutamente nada. Todos los costos se cubren con las tasas de los delegados, eso evidentemente nosotros lo comprendemos porque otros eventos también funcionan así.

También, se podría considerar el patrocinio o el apoyo de otras agencias anfitrionas.

Se supone que INQAAHE espera recibir una cantidad fija de la tasa de registro. Normalmente, son \$70 por persona y un 50% en cualquier superávit. Aunque la red no es responsable, reitero, de ningún tipo de déficit, todo eso recae en la agencia anfitriona.

Se debe garantizar salas gratuitas, que se deben dividir entre el anfitrión y la Secretaría. Ese costo es de parte del anfitrión.

Con respecto a los talleres previos, a parte del programa decidido por el Comité y por la Junta que ya les comenté, deben tener una tarifa aparte. Muy importante, los ponentes deberán hacerlo de manera gratuita. Recuerden que los ponentes son decididos por la Junta y el comité que nombra INQAAHE. Cualquier monto excedente que haya en esos talleres deben reembolsarse a INQAAHE.

Todos los gastos de alojamiento, viaje, ponentes deben ser cubiertos por SINAES. Sobre todo, debemos considerar que son varios los ponentes en una actividad de esta naturaleza que es de dos días y medio.

Los invitados de INQAAHE, de organismos internacionales, por ejemplo, UNESCO o la participación de entre cuatro y seis ponentes. Todo ello, tiene que ser abordado por la agencia que es anfitriona.

Se supone que, la agencia que es anfitriona al identificar fuentes de financiamiento está incorporando posibilidades más allá del presupuesto que ella misma tiene. Es importante señalar que, si nosotros tenemos invitados a esa actividad, también debemos situarlos como parte de las inversiones.

La postulación, hay que ir hacerla a Sun City. O sea, habrá que acompañar a doña Lady y a la segunda persona que nombramos para que puedan ir a hacer toda la campaña que se hace durante toda la actividad que va a haber en Sun City para poder acoger votos de personas, para poder convencerlos y lograr que nosotros podamos ser la sede anfitriona. Eso también son inversiones que tendríamos que hacer.

El personal del Centro de Convenciones aclaró que ellos podían participar de esa promoción, pero como comprenderán, esos gastos los tendríamos que asumir nosotros. Nosotros, reconocemos que este panorama que muestra INQAAHE, supone una inversión no solo financiera, sino también del recurso y del talento humano de la institución, y un alto nivel de responsabilidad en un periodo en el cual se espera que haya implementación de un nuevo modelo, de nuevas guías, entre otros cambios estratégicos que se esperan desarrollar durante los próximos dos años. Eso nos parece al CIRE, que podría desenfocar la atención de lo que es esencial en este momento para el SINAES.

Ahora, INQAAHE también plantea que existe una limitación de abrir el espacio a participantes nacionales, como por ejemplo el personal de las unidades de calidad de las instituciones afiliadas y esto nos compromete de alguna medida, para poder negociar apoyos de parte de las universidades y posibles patrocinios.

De la propuesta presentada por el Centro de Convenciones, no se puede reconocer, como les dije ahora, ni el presupuesto, ni tampoco una propuesta o política que contrarreste la imagen de inseguridad que en la actualidad tiene el país y que sería un factor negativo, sobre el cual habría que defenderse cuando estemos en la postulación en Sudáfrica.

Se considera que, la experiencia de lo que va a ser la organización de la Asamblea de RIACES puede brindar una plataforma más sólida para reconocer lo que son las implicaciones de organizar un evento de este nivel y de esta complejidad como la que INQAAHE se plantea.

Por eso, nosotros como Órgano Recomendativo, en el acuerdo estamos creando dos opciones, son los siguientes: Se deniega la postulación para esperar que haya, como lo decimos, mayores posibilidades de organización y de enfoque en algunos aspectos esenciales. O aprobar la postulación y en este caso instruir a la Administración para que inicie con una carrera de más o menos unos 15 días para que pueda presentar la propuesta al 31. Eso sería de nuestra parte. Don Gerardo, no sé, si usted quisiera, sobre todo, me interesa muchísimo que usted que hizo el análisis particular de la parte presupuestaria o por supuesto si quiere adicionar algún otro elemento, igual doña Yorleny, doña Heilyn para complementar lo que yo en breve presentado.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Susan. Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. La presentación refleja básicamente las discusiones que tuvimos durante un par de sesiones en el CIRE sobre este tema y la idea de presentarlo.

Dentro de los riesgos, tal vez, uno podría ver que hay dos riesgos. Un riesgo reputacional y un riesgo financiero. Reputacional, en el sentido de que asumir esta responsabilidad es importante y es una actividad para INQAAHE de mucha importancia y también para nosotros. En el financiero, ahí tienen ustedes todos los elementos que deben considerarse. Creo que el problema más serio que nos enfrentamos nosotros, es la falta de poder determinar un presupuesto específico de la actividad, tomando en cuenta todos los elementos, porque no es solamente lo que el Centro Nacional de Convenciones nos cobre, si no, todos los elementos que están ahí, por ejemplo, cuántos tiquetes necesitamos, los temas, dar una cena de gala. Uno puede estimar un presupuesto, se podría haber hecho esa estimación, y después cuando se tenga ese el presupuesto, contrastarlo con una fuente de ingresos, para que uno pueda decir que financieramente podemos salir o no podemos salir.

La fuente de ingresos, casi que única o digamos que es muy alto, sería lo que se vaya a cobrar, ellos recomiendan ahí \$550, que ha sido el monto que se ha hecho en otros casos para participar en el foro, de \$200 o \$250 para participar en las actividades, que eso también habría que trabajarla y afinar el lápiz para poder detectar la cantidad de gente que podría asistir.

Un análisis que vimos es que, aunque nosotros tuviéramos libertad de escoger más participación local, que es uno de los elementos importantes que podríamos tener, estos niveles de costo realmente son una limitación, pensar en que alguien va a pagar \$500, \$200 o \$250 para participar en una actividad, aquí es un monto alto. Entonces, es difícil sin haber hecho una estimación, haber hecho una consulta del interés que podría tenerse y hacer esa consulta es muy difícil, porque ni siquiera sabemos las temáticas que se van a discutir, que es el segundo punto al que yo me quería referir.

Básicamente, es muy claro que la agencia que toma esto, el papel que va a tener es de anfitrión, pero su nivel de incidencia y decisión sobre la actividad es muy bajo, porque se mantiene siempre dentro de INQAAHE, dentro de este grupo. Como bien lo dijo doña Susan, ellos deciden, todos los elementos deben ser consultados con ellos. Es más, si nosotros consiguiéramos patrocinadores, tenemos que pasarlos por ellos. Ellos al final tienen que decidir si un patrocinador lo aprueban o no, entonces el nivel de riesgo financiero es alto.

Además, cuando uno lee eso, no ponen nada, pero si sacan. O sea, el hecho que de los \$500, \$70 van para ellos. Si nosotros nos fajamos y si nos sobra un dinero el 50% va para ellos. Entonces, somos anfitriones, somos facilitadores, como bien lo dijo doña Susan, pero con un riesgo muy alto. Es complejo.

El año entrante, tenemos el trabajo de RIACES, que eso fue una discusión que también tuvimos y nosotros creemos que si bien es cierto es más pequeño, tiene también un nivel de complejidad importante, pero ese sí creemos que lo podemos sacar. Tenemos muchísimo más control sobre todo lo que vayamos a tener, podemos involucrar la parte la actividad grande que hacemos nosotros anualmente, y eso nos podría servir para medir de alguna manera la posibilidad que nosotros tenemos de organizar actividades más grandes para el futuro.

Eso es lo que nosotros, básicamente planteamos. Financieramente, el riesgo es alto, no solamente es alto, el riesgo más grande es el poco tiempo que tenemos. Yo ni siquiera lo plantearía para el 20 de diciembre, que es un tiempo cortísimo, sino también un tiempo para podernos asegurar que el presupuesto que nosotros iríamos a hacer es un presupuesto que tiene un nivel de realidad importante con el que nos podamos plantear.

En dos años y algo que faltan para esta actividad, muchas cosas pueden pasar. En la reunión que tuvimos con la persona del Centro de Convenciones, Doña Susan le hizo la pregunta directa, con todo esto que ha pasado últimamente con el Gobierno de los Estados Unidos, mandando señales que es inseguro venir al país. Este muchacho no se refirió y dijo: "Bueno, eso es algo que está ahí, que puede mejorar o que puede empeorar". Es otro nivel de riesgo que se puede tener. Desgraciadamente, en los últimos ocho meses hemos visto que la visita al país ha disminuido.

Entonces, el nivel de riesgo es alto desde el punto de vista financiero. Me preocupa, sobre todo, la reputación de meternos nosotros en una actividad de estas que por "A" o por "B" no tuviéramos la capacidad financiera o la capacidad de trabajo.

Esto va a requerir que nosotros contratemos probablemente gente, porque el Centro Nacional de Convenciones nos ofrece un apoyo, pero sí nos dijo que 5,6,7 personas dentro de la organización deben dedicarse casi que a tiempo completo a una actividad de este tipo. Entonces, la cantidad de personal que tenemos es pequeña, vamos a estar metidos en otras cosas, que son fundamentales para el desarrollo de esa actividad. Eso es lo que yo tendría que aportar, además de lo que muy bien expuso doña Susan.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Quiero agradecerle muchísimo al CIRE, por todo el trabajo realizado tan en detalle para poder nosotros tomar esta decisión.

Aparte de eso, quisiera dar mi impresión. Yo comúnmente soy una persona que me tomo mis riesgos y me aventuro a cosas, pero siempre y cuando tenga una base firme en alguna

parte. Sinceramente, en este momento esa base firme no la tengo, porque la envergadura del evento es muy compleja, requiere de muchísima logística que no la podemos asegurar en este momento. Pero, además de eso, estamos en un momento de transición tanto interna con el tema de la Dirección Ejecutiva, como también externa porque estamos en la transición de Gobierno y no sabemos qué va a pasar en los próximos años, ni en qué condiciones vamos a estar para esos momentos y más inestable que nunca, creo yo, al menos en los años que yo tengo de vida de cara a las próximas elecciones.

Entonces, más allá de lo que ya ustedes han apuntado desde el punto de vista financiero y demás. Creo que también tenemos una realidad que no podemos dejar de lado para tomar semejante decisión.

Lo otro es que, conociendo ya más en detalle cómo actúa INQAAHE en esta organización, siento mucha exigencia para el nivel de apoyo que realmente da, para ser muy sincera. No siento un espaldarazo, porque a ellos les parezca bonito venir a Costa Rica, no siento yo un espaldarazo en ese sentido, más bien, siento como que: "si ustedes lo hacen dependen de ustedes. Apechuguen lo que venga, porque nosotros no vamos a apoyar nada". Sinceramente, no me parece que sea con la fuerza, la cobertura y el tamaño que tiene esta organización como que sea la posición que debería tener una agencia de este nivel con respecto a un anfitrión o alguien que se está ofreciendo de anfitrión, así sea un país muy poderoso o no.

Me parece que, eso es algo que INQAAHE debería revisar desde el punto de vista diplomático internamente. Es algo que, yo perfectamente les podría decir en cualquier momento que tenga que conversar con ellos, con toda la diplomacia, también. Yo se los pueda decir, pero me parece que es una oportunidad de mejora que ellos podrían superar. Entonces, yo soy de la idea de que esto lo asumiría como un aprendizaje muy importante, el conocer cómo es por dentro este procedimiento para nosotros también medirnos contra estos retos, ver qué alcance tenemos y qué no, y poder en un futuro replantear una postulación, pero creo que no es el momento para hacerlo.

No sé, si quieren discutir algo más o si alguien está en una posición contraria a esta y diría: "Si vamos con todo, no importa lo que venga", pues que lo diga y si no, creo que podríamos votar sobre este punto. Adelante, doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Doña Lady, nada más decir que en el acuerdo se debe plantear, porque nosotros lo que hicimos fue recomendar los dos posibles acuerdos. Entonces, asegurar que es lo que vamos a votar.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Exactamente. Creo que iríamos por la parte positiva en un inicio, que es lo que íbamos a decir. Entonces, el opuesto sería lo que quede en el acuerdo. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Agradecer el trabajo que hizo el CIRE, realmente valiosísimo. De tal manera que cuando yo leí todo ese documento con mucha calma anoche, no necesitaba ni el resumen de ustedes. Yo no le apostaba ni un cinco este caso, sinceramente.

Así es que me parece muy bien apoyar la propuesta de doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Y por supuesto muchísimas gracias a doña Yorleny por el enlace con el Centro de Convenciones y agradecer al Centro de Convenciones por el trabajo que también hizo como aporte a este insumo.

Entonces, quienes estén de acuerdo en aprobar la postulación, sírvanse votar, por favor. Quienes estén en contra, sírvanse a votar, por favor.

Si alguien quiere agregar alguna justificación, pero me parece que es retomar los riesgos apuntados, los criterios en contra, por lo menos para este momento. Incluso, podríamos hasta plantear que en un futuro podríamos volver a analizar una postulación al cambio de

las circunstancias. Pero esta sería la posición en este momento. Muchísimas gracias, nuevamente al CIRE por todo el trabajo realizado.

Los miembros del Consejo analizan el informe generado por el Comité de Internacionalización y Relaciones externas (CIRE) en relación con la postulación de SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 y el PAO 2026 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. La Política de Internacionalización del SINAES establece como objetivos posicionar al SINAES como un referente en acreditación de calidad a nivel mundial, en un marco de interrelaciones e interacciones globales para lograr una legitimación nacional, e internacional y liderazgo iberoamericano, así como fomentar la colaboración con organismos internacionales, universidades y redes académicas para el intercambio y la promoción de la innovación en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas educativos acreditados.
3. Se recibe invitación de parte de INQAAHE para presentar la propuesta para postulación del SINAES de acuerdo con el siguiente cronograma: 31 de octubre de 2025 como fecha límite de la propuesta preliminar para la manifestación del interés por participar de la postulación, 15 de noviembre de 2025, aprobación de parte de la Junta de INQAAHE de las solicitudes que cumplen los requisitos generales e invitación a los solicitantes a presentar una propuesta final con base en la guía dispuesta por la red INQAAHE, 31 de diciembre de 2025 como fecha para la entrega de las propuestas finales de los finalistas invitados y finalmente 3-6 de febrero de 2025: para la presentación ante la Asamblea General de INQAAHE durante el Foro INQAAHE 2025 en Sun City (Sudáfrica) de la candidatura. Al momento del análisis de parte del CIRE, si bien, se han cumplido las fechas iniciales, existe la posibilidad de presentar la manifestación de interés y la propuesta completa al 31 de diciembre del año en curso.
4. Toda propuesta que presente el SINAES deberá contemplar lo estipulado en el manual de INQAAHE:
  - 4.1. Presentar la manifestación de interés con una visión general de la información acerca de la realización del evento en el país.
  - 4.2. La presentación de la solicitud definitiva que deberá incluir el Apoyo oficial: La Agencia anfitriona, el Ministerio u organismo patrocinador; La Ubicación y espacio con la indicación del Lugar de celebración, la Sala plenaria, las Salas de reuniones disponibles, las Áreas de registro, las Sesiones de pósteres, la Sala de juntas, la Tecnología, Refrescos, Programa social, Talleres previos al foro y los Eventos culturales previos y posteriores al foro; El Hotel y transporte que involucra el nombre del Hotel y el Acceso al transporte; La Administración y coordinación: la Estructura de gestión, Personal, la asistencia para visados e invitaciones; El marketing y promoción: el Sitio web del foro, la Promoción general, los Materiales in situ, la Promoción posterior al foro; El presupuesto: Las disposiciones financieras del foro, las disposiciones financieras para los talleres previos al foro, el presupuesto general, las fuentes adicionales de apoyo: Expositores, Patrocinios; Las cuotas (fees): Cuotas de inscripción del foro y los talleres, los Mecanismo de pago, el Sistema de seguimiento al foro y listas actualizadas después del foro; Los asistentes especiales: Delegados locales, Invitados de la junta, Oradores principales y facilitadores de los talleres previos al foro, el Programa para acompañantes y las Disposiciones para los delegados de países menos desarrollados; La Gobernanza: Comité del programa del evento de la INQAAHE y Comité organizador local; El Calendario del evento:

Fecha y la contribución del evento de INQAAHE a la mejora de la garantía de calidad en la educación superior en el país anfitrión.

- 4.3. El último paso es la presentación de la candidatura ante el Foro en Sun City Sudáfrica.
5. El Comité del CIRE recibió de parte de la presidencia del CNA la indicación de revisar la invitación recibida por INQAAHE en fecha 3 de noviembre del año en curso. El CIRE procedió a su análisis considerando la política de internacionalización, el valor estratégico de la actividad, la planificación institucional tanto estratégica como operativa, el manual dispuesto por INQAAHE como guía para la presentación de la propuesta, la oferta suministrada por el Centro de Convenciones de Costa Rica (CCCR) como ente asesor y gestor de la logística del evento.
6. El análisis hecho por el CIRE arroja los siguientes escenarios para la toma de decisiones:

Escenarios Positivos	Escenarios de Riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La postulación y eventual realización del <b>Forum 2028 de INQAAHE</b> por parte de SINAES permitiría proyectar y posicionar de manera significativa en el contexto nacional e internacional como instancia responsable y legítima que impulsa la excelencia y mejoramiento académico, así como su aseguramiento tanto en Costa Rica como en la región centroamericana.</li> <li>• La realización del <b>Forum 2028 de INQAAHE</b> constituye una oportunidad para generar interacciones de alto nivel para todo el personal del SINAES en diversos ámbitos temáticos vinculados a las últimas tendencias en acreditación y en el aseguramiento de la calidad en la educación superior.</li> <li>• Existe capacidad institucional reconocida en la organización de eventos con la participación de distintas instancias y personas tanto del ámbito nacional como internacional.</li> <li>• Existen experiencias previas exitosas del trabajo articulado del SINAES con otras agencias de acreditación, universidades y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El prestigio del SINAES se puede ver comprometido por la limitación de tiempo para presentar la propuesta de postulación en tan poco tiempo y sin garantía de que la información que se incluya esté garantizada. La propuesta debe ser presentada el próximo 31 de diciembre de 2025, la institución tiene su cierre al 20 de diciembre, para proyectar los componentes de la guía se requiere de tiempo adicional: por ejemplo, debe presentarse un presupuesto preliminar que refleje los distintos eventos y requisitos descritos a lo largo de la guía. Debe reflejar las fuentes de ingresos propuestas para apoyar al Foro (tasas, patrocinios, otros apoyos). En el presupuesto final, los gastos deberán incluir, pero no se limitan a, los siguientes costos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Lugar del evento</li> <li>○ Personal y administración</li> <li>○ Recepción de inauguración</li> <li>○ Transporte para los participantes a todos los eventos</li> <li>○ Almuerzo y té/café</li> <li>○ Cena de gala</li> <li>○ Recepción informal</li> <li>○ Insignias/bolsas y otros materiales,</li> </ul> </li> </ul>

Escenarios Positivos	Escenarios de Riesgo
<p>parauniversidades del ámbito nacional en la organización y realización de eventos académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación del CCCR se propone como un aliado tanto en la asesoría como en la gestión logística: identificación de hoteles, costos de transporte, mercadeo de la actividad, soporte para presentar la postulación, permisos y gestiones con el ICT, entre otros para un posible evento de la magnitud del <b>Forum 2028 de INQAAHE</b>.</li> <li>• Para el año 2028 la Red <b>INQAAHE</b> explícitamente impulsa las candidaturas de la región Latinoamericana y el Caribe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pequeños regalos para las personas ponentes principales previos al Foro</li> <li>○ Viajes en clase económica y alojamiento para las personas ponentes principales previos al Foro</li> <li>○ Instalaciones y refrigerios para reuniones de la Junta</li> <li>○ Costos de marketing y promoción</li> <li>○ Página web</li> <li>○ Asistencia con visados</li> <li>○ Cualquier otro costo de exposición.</li> </ul> <p>SINAES en este caso, debe indicar en qué medida los patrocinios contribuirán al presupuesto total, así como la experiencia de la organización en la búsqueda de financiación. Tomando en cuenta que todos los patrocinios están sujetos a aprobación por la Junta de INQAAHE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe poco margen para la toma decisiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La Junta de INQAAHE nombre un Comité de Programa en el que SINAES designaría un representante.</li> <li>○ Dicho Comité planifica el evento, organiza la formación de los ponentes en los talleres, da las directrices a los ponentes, coordina con la Junta y el comité local de SINAES.</li> <li>○ La Junta INQAAHE aprueba: tema, ponentes principales, facilitadores de talleres, programas, calendario organizativo, presupuesto, tasas de inscripción y posibles cambios de lugar del Foro</li> </ul> </li> <li>• La inversión de recursos financieros debe considerar los porcentajes de ganancia que exige el INQAAHE, así como la gestión de una instancia</li> </ul>

Escenarios Positivos	Escenarios de Riesgo
	<p>que le traslade, bajo la legislación nacional, dichos montos de dinero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No hay ninguna responsabilidad financiera de parte de INQAAHE.</li> <li>○ Todos los costos se cubren con las tasas de los delegados (que deben ser aprobadas por la Junta de INQAAHE), el patrocinio u otro apoyo asegurado por la agencia anfitriona.</li> <li>○ INQAAHE esperará recibir una cantidad fija de la tasa de registro, normalmente 70 USD por persona, y un 50% de participación en cualquier superávit, aunque la Red no sea responsable de ningún déficit, que recaerá en la agencia anfitriona, en este caso SINAES.</li> <li>○ Deberá garantizarse que se ofrezca salas de personal gratuitas, esas salas deben dividirse entre el anfitrión y la secretaría de INQAAHE.</li> <li>○ Con respecto a los Talleres previos al Foro, aparte de ser un programa decidido por el Comité y Junta tienen tarifa aparte y sus ponentes deberán hacerlo de forma gratuita, los montos excedentes de estos talleres corresponden a INQAAHE y deberán reembolsarse a su secretaría al concluir el evento. Todos los gastos de alojamiento y de viaje de los ponentes deben ser cubiertos por SINAES, en caso de que se apruebe la postulación.</li> <li>○ Los invitados de la Junta de INQAAHE representan a importantes organismos internacionales como la UNESCO y no se les cobra</li> </ul>

Escenarios Positivos	Escenarios de Riesgo
	<p>cuota de delegado. Con respecto a los Ponentes principales y facilitadores del taller previo al foro, los costes de transporte, hotel e inscripción (y regalos relativamente modestos) están cubiertos por la agencia anfitriona. Importante señalar que se espera la participación de al menos 4 y hasta 6 ponentes principales y facilitadores del taller previo al Foro. De igual manera las personas invitadas por SINAES en la ceremonia de apertura y en eventos sociales, así como los costos incurridos, son cubiertos por SINAES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAES deberá presentar la postulación en Sun City, Sudáfrica en el mes de febrero del 2026 lo cual implica la inversión económica para que asista un equipo de apoyo para realizar la promoción durante el evento y convencer a los miembros delegados. Se incluye en esta inversión la participación de personal del CCCR si se desea que participen.</li> <li>• El compromiso supone la inversión no sólo financiera sino también de recursos y talento humano de la institución, así como un alto nivel de responsabilidad en un periodo en el que se espera la implementación de nuevas guías y lineamientos del Modelo de acreditación, entre otros cambios estratégicos que se esperan desarrollar durante los próximos dos años, lo cual podría desenfocar la atención de lo esencial para el SINAES.</li> <li>• La limitación de abrir el espacio a participantes nacionales, como personal de las Unidades de Calidad de las instituciones afiliadas coloca al SINAES en un lugar complicado</li> </ul>

Escenarios Positivos	Escenarios de Riesgo
	<p>para negociar apoyos y patrocinios para el evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la propuesta presentada por el CCCR no se reconoce una propuesta o política que contrarreste la imagen de inseguridad que en la actualidad tiene el país y que sería un factor negativo en la posible presentación y defensa de la postulación en Sun City (Sudáfrica)</li> </ul>

7. Se considera que la experiencia de la organización de la Asamblea de RIACES brindará una plataforma más sólida de las implicaciones de organizar un evento de este nivel de complejidad e importancia.
8. El 3 de noviembre de 2025, el CIRE recibe la solicitud por parte de la presidencia para analizar la posibilidad de postular al SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE.
9. El análisis realizado por los miembros del Consejo sobre la recomendación de postular al SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE.

**SE ACUERDA:**

1. Denegar la postulación del SINAES como anfitrión del Forum 2028 de INQAAHE.  
Votación unánime.

**La Dra. Yorleny Porras Calvo, se retira a las 11:40 a.m.**

**Artículo 7. Nombramiento cargo Director Ejecutivo RA-02-2025.**

Los miembros del Consejo analizan el nombramiento al cargo de Director Ejecutivo RA-02-2025, el cual se mantiene en condición de confidencialidad en seguimiento a la votación previa relacionada a este tema que se realizó se realizó en el Artículo 10 del acta 1908 celebrada el 2 de diciembre de 2025.

Se conoce el insumo técnico con respecto al proceso de reclutamiento y selección para el cargo de director ejecutivo.

**La MAE. Sonia Acuña Acuña, se retira a las 11:55 a.m.**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
2. De acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.
3. El artículo 4 del Reglamento Orgánico del SINAES, establece que el SINAES tendrá un director ejecutivo nombrado por el Consejo a tiempo completo durante un período de cinco años. Podrá ser reelegido por períodos iguales y sucesivos en forma indefinida. El director ejecutivo deberá tener la categoría de catedrático universitario, o su equivalente que corresponderá determinarlo al CNA conforme a la valoración de los atestados del candidato; grado académico de maestría o doctorado; y un mínimo de ocho años de experiencia docente en alguna universidad autorizada en el país, según lo establecido en el artículo 8º de la Ley No.8256.
4. En el presupuesto del SINAES, para el período 2026, está contemplado el contenido presupuestario para la plaza ya que se encuentra vacante.

5. En el acta de la sesión 1321-2019 celebrada por el CNA el 31 de mayo de 2019, se aprobó el Manual de Puestos del SINAES, en el cual se establece el puesto de director ejecutivo.
6. Mediante el ACUERDO-CNA-248-2025 tomado por el CNA en la sesión celebrada el 16 de setiembre de 2025, Acta 1887- 2025 se aprobó la actualización del perfil del cargo de director ejecutivo.
7. De acuerdo con lo indicado en el Artículo 5 del Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES, en el caso de la Dirección Ejecutiva y de las Jefaturas de División, este personal se considerará como empleados de confianza y por lo tanto de libre nombramiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación. En el caso de los directores de división, su nombramiento se dará por plazos determinado, conforme al plazo que fije el Consejo de Acreditación, pudiendo ser nombrados para ocupar tales cargos en nuevos períodos. La remoción de estos funcionarios se hará por terminación del plazo o por causa justificada de acuerdo con la ley.
8. La PhD. Melania María Brenes Monge obtuvo los votos necesarios para ser nombrada en el puesto de directora ejecutiva del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la PhD. Melania María Brenes Monge, conforme a las condiciones establecidas, para ocupar el puesto de directora ejecutiva del SINAES, a partir del 9 de febrero de 2026, por un plazo determinado de cinco años.
2. Comunicar a la Gestora de Talento Humano, el nombramiento de la PhD. Melania María Brenes Monge para ocupar el puesto de directora ejecutiva y realizar las gestiones correspondientes.
3. Comunicar a la persona elegida para el nombramiento, así como al resto de participantes en el proceso, el resultado de éste.
4. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo